

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

287**BARCELONA NÚMERO 29****EDICTO DE CITACIÓN**

Por la presente cédula de citación dictada en méritos de resolución de fecha 8 de septiembre de 2011, en autos instruidos por este Juzgado de lo social a instancias de don Armando Tumbiolo, contra “Gestión Pharmaceutica Consulting, Sociedad Limitada”, “Consorcio Pharma Select, Sociedad Limitada”, “Brains Pharmaceutica Selección, Sociedad Limitada” y Fons de Garantía Salarial, en reclamación de cantidad, seguido con el número 584 de 2011, se cita a las mencionadas empresas “Gestión Pharmaceutica Consulting, Sociedad Limitada”, “Consorcio Pharma Select, Sociedad Limitada”, “Brains Pharmaceutica Selección, Sociedad Limitada”, de ignorado paradero, para que comparezcan ante la Sala de audiencias de este organismo, sito en esta ciudad, el 26 de enero de 2012, a las once horas, para celebrar el oportuno acto de conciliación, significándole que, en caso de no existir avenencia en tal acto, el juicio en única convocatoria, se celebrará a continuación, y al que concurrirá con los medios de prueba de que intente valerse, advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada debidamente citada, y de que caso de incomparecencia de la parte demandada, podrá ser tenida por confesa.

Lo que se hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos pertinentes, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se realizarán en estrados salvo aquellas que revistan forma de auto o sentencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

En Barcelona, a 8 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial, Amalia de la Peña Martín.

(03/33.569/11)